

Nombre del Contratista:	IONIO AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIA	N° de contrato:	OC 81528
Oficina o Grupo:	GRUPO DE RECURSOS FÍSICOS Y ADQUISICIONES		
N° Informe:	1	de	1
Mes a reportar:	DICIEMBRE	de:	2021

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
1 CONTRATAR LA ADQUISICION DEL SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	SE EXPIDIO EL SOAT PARA EL VEHICULO DE PLACAS OBI 895

<p>Como contratista me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato.</p> <p>Que previamente se realizo la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.</p>	<p>Como supervisor de este contrato me permito certificar que:</p> <p>-Se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones específicas del contratista durante el mes a certificar, haciendo una previa verificación de las actividades ejecutadas por el contratista.</p> <p>-La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.</p>
--	--

	
Firma Contratista: _____	Firma Supervisor: _____

Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada
Centro de Información al Ciudadano: Calle 24^a No. 59 – 42 Torre 4 Piso 3
Sede Administrativa: Avenida Calle 26 # 57-41 Torre 8 - Piso 11
PBX: (571) 3078038 Línea Gratuita Nacional: 01 8000 119703
www.supervigilancia.gov.co

ACTA DE INICIO



EL CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el ACTA DE INICIO, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO	OC 81528	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	2	12	2021
----------------	----------	--------------------------	---	----	------

CLASE DE CONTRATO			
Contrato de obra		Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios		Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa		Otro: ¿Cuál? ORDEN DE COMPRA	X

OBJETO CONTRACTUAL

CONTRATAR LA ADQUISICION DEL SEGUROS OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT PARA LOS VEHICULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica): COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
 N° Identificación (C.C. o Nit): 860037013

VALOR

Valor en números: \$3.488.804
 Valor en letras; TRES MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MCTE

PLAZO

Meses y Días; TREITA (30) DIAS.

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: DIEGO ANDRES CASTAÑEDA GUZMAN
 Dependencia: RECURSOS FISICOS Y ADQUISICIONES

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.
 El día; dos (2) del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS
 NIT 860037013

Diego Andrés Castañeda Guzmán
 C.C. N° 80.030.841

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Tramitado y Proyectoado por			

ACTA DE INICIO



Revisado para firma por			
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
 NIT 860037013-6
 Dirección CALLE 33 NO.6B-24 PISO 1, Bogota D.C., Colombia

014F1988294
 Página 1 de 1

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

Nombre SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	NIT 800217123-2	Teléfono 3274000	Contacto SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA
Dirección AV CALLE 26 N 57-41 TORRE 8 PISO 11	Ciudad Bogota D.C., Colombia		Correo Electrónico dacastaneda@supervigilancia.gov.co

DATOS DE LA FACTURA

Fecha Factura 03.12.2021 00:00:00	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN 04.12.2021 01:54:43-05:00	Forma De Pago Contado	Medio De Pago Efectivo
---	--------------------------	---	---------------------------------	----------------------------------

DETALLE DE LA FACTURA

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U / M	UNITARIO	DESCUENTOS / CARGOS		IMPUESTO		TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1		POLIZA SEGURO OBLIGATORIO 605118011 ANEXO 0, CERTIFICADO 1265344899, PLACA OBI895, FORMULARIO 82510081	1	94	419.674					419.674
2	5	TASA RUNT - NIT 830053700	1	94	1.900					1.900
3	5	CONTRIBUCION - NIT 901037916	1	94	231.200					231.200

Total Linea Detalles: 3

OBSERVACIONES DE LA FACTURA

Esta factura causará intereses de mora a la tasa máxima permitida a partir de su fecha de vencimiento, Art. 884 del Código de Comercio.	SUBTOTAL	652.774
	TOTAL OPERACIÓN COP	652.774
	TOTAL A PAGAR CLIENTE COP	652.774

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764004699654 con vigencia del 2020-09-24 al 2022-03-24. Numeración habilitada del 014F1 al 014F4500000
 ACTIVIDAD ECONÓMICA 6511.
 RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS - IVA.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN No. 9061 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 2020.
 SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ICA BOGOTÁ SEGÚN RESOLUCIÓN No. DDI-010761 DEL 30 DE MARZO DE 2016.
 A LAS PRIMAS DE SEGUROS NO SE LES PRACTICA RETENCIÓN SEGÚN ART. 17 DECRETO 2509 DE 1985.
 CUFE : 1aafd73ce7d9997a8bc82430593ee4aaf0acd8a5ca6159e0fe501a0bc6aef3ff8cac7a3995f764543ed2bb18ec2d4827
 Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
 Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA	HASTA
AÑO : MES : DÍA	DESDE AÑO : MES : DÍA	AÑO : MES : DÍA
2021 12 3	2021 12 3	2022 12 3
	LAS 00 HORAS DEL	LAS 23:59 HORAS DEL



ASEGURADORA

seguros mundial
tu compañía siempre

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
82510081 - 605118011	OBI895	CAMPEROS Y CAMIONETAS	OFICIAL	1998	2012

PASAJEROS	MARCA	SSANGYONG	CARROCERÍA
5	LÍNEA VEHÍCULO	KORANDO C	WAGON

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
67195000505649	KPTA0A1SSCP004967	KPTA0A1SSCP004967	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA	3192727	NIT	800217123	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	96722	82510081	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	\$ 419.674	\$ 231.200	\$ 1.900

TOTAL A PAGAR

\$ 652.774

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA

- A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS
- B. INCAPACIDAD PERMANENTE
- C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS
- D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS

HASTA

800
180
750
10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

CLUB TU BENEFICIO MUNDIAL

¡Ahora que estás a salvo! ingresa al **Club Tu Beneficio Mundial** y disfruta **descuentos y promociones** de manera ilimitada en diferentes establecimientos de comercio a Nivel Nacional: registro.tubeneficiomundial.com Cuando te registres en el enlace recibirás un correo electrónico de forma automática, ábrelo y haz clic en el botón **UNIRTE**, crea tu contraseña y ¡a disfrutar por montón en www.tubeneficiomundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Dando cumplimiento a ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, sus datos serán tratados de conformidad con la Política de Protección de Datos Personales que se encuentra publicada en <https://www.segurosmondial.com.co/media/PoliticaProtecciondeDatosV2Enero2019.pdf> para las finalidades y bajo los procedimientos que allí se señalan; usted podrá ejercer su derecho de conocer, actualizar, y rectificar sus datos a través de nuestros canales disponibles en www.segurosmondial.com.co/servicioalcliente/

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2021.12.03 17:03:39 -05:00



Existimos porque
CREEMOS
que tus sueños
deben ser una realidad

SOLUCIONES CORPORATIVAS

 SOAT

 Accidentes Personales

 Arriendos

 Disfruta Tranquilo

 Conduce Tranquilo

 Vida

 Responsabilidad Cívil Familiar

 Cumplimiento

 Judiciales

 Ingeniería

 RCE Transporte Público de Pasajeros

 Crédito

 Patrimonio



Líneas de Atención al Cliente:

▶ **Bogotá:**
327 47 12/13

▶ **Nacional:**
018000 111 935



www.segurosmundial.com.co

@SegurosMundial



2. Concepto **0 2** Actualización
Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14701403176



(415)7707212489984(8020) 000001470140317 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **8 6 0 0 3 7 0 1 3** 6. DV **6** 12. Dirección seccional **Impuestos de Grandes Contribuyentes** 14. Buzón electrónico **3 1**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona jurídica** 25. Tipo de documento **1** 26. Número de Identificación **14701403176** 27. Fecha expedición

Lugar de expedición 28. País **COLOMBIA** 29. Departamento **Bogotá D.C.** 30. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.**

31. Primer apellido **Cardona** 32. Segundo apellido **Sanchez** 33. Primer nombre **Jairo** 34. Otros nombres

35. Razón social **COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**

36. Nombre comercial **COMPANÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.** 37. Sigla **MUNDIAL SEGUROS**

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Bogotá D.C.** 40. Ciudad/Municipio **Bogotá, D.C.** 0 0 1

41. Dirección principal **CL 33 6 B 24 P 2 Y 3**

42. Correo electrónico **impuestosmundial@segurosmundial.** 43. Código postal **110000** 44. Teléfono 1 **2855600** 45. Teléfono 2 **2856264**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código	
6 5 1 1	1 9 7 3 0 3 0 5	6 5 1 2	2 0 2 0 0 8 0 3			6

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	
53. Código	2	3	5	7	8	9	1	3	1	4	4	1	4	2	4	8	5	2								
02- Gravamen a los movimientos financier																										
03- Impuesto al patrimonio																										
05- Imppto. renta y compl. régimen ordinari																										
07- Retención en la fuente a título de rent																										
08- Retención timbre nacional																										
09- Retención en la fuente en el impuesto																										
13- Gran contribuyente																										
14- Informante de exogena																										
41- Declaración anual de activos en el exte																										
42- Obligado a llevar contabilidad																										
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																										
52 - Facturador electrónico																										

Obligados aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
													57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO 60. No. de Folios: **0** 61. Fecha **2020 - 08 - 03 / 16 : 21 : 08**

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:
984. Nombre **CARDONA SANCHEZ JAIRO HUMBERTO**
985. Cargo **Representante Legal Suplente Certificado**